



## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo,** el puesto de trabajo **LL6055 Técnico Especialista de Laboratorio-Especialidad Biosanitaria** adscrito al **Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola (Grupo III)** de la Universidad de Salamanca, para cubrir la próxima jubilación del titular del puesto.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

### REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

### ASPECTOS A VALORAR:

#### CONOCIMIENTOS (60%):

1. Conocimientos en el manejo, catalogación y preparación de ejemplares de vertebrados e invertebrados de colecciones zoológicas, tanto en seco, como en alcohol. Valoración: **3.2 puntos**. Se deberá acreditar mediante título académico o certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas.

2. Conocimientos en el mantenimiento de colecciones zoológicas, incluyendo la elaboración de líquidos conservantes en las colecciones de alcohol, así como el mantenimiento de las colecciones en especímenes en pieles, cráneos y ejemplares taxidermizados de vertebrados. Valoración: **3.2 puntos**. Se deberá acreditar mediante título académico o certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas.

3. Conocimientos en el mantenimiento, conservación y ordenación de colecciones de entomología en todas sus facetas. Valoración: **3.2 puntos**. Se deberá acreditar mediante título académico o certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas.

4. Conocimientos en la confección de bases de datos de colecciones zoológicas y su mantenimiento. Valoración: **0.2 puntos**. Se deberá acreditar mediante título académico o certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temáticas cursadas.

5. Conocimientos zoológicos de los grupos incluidos en las colecciones zoológicas que permitan la correcta identificación de los ejemplares y su posterior ordenación. Conocimientos sobre las principales novedades taxonómicas y sistemáticas en los grupos zoológicos de las colecciones, para su correcto etiquetado y ordenación. Valoración: **0.2 puntos**. Se deberá acreditar mediante la documentación que confirme haber cursado asignaturas relacionadas con la Zoología o la participación en cursos de especialización en la temática.

#### MÉRITOS (40%):

1. Titulación superior a la requerida relacionada con el puesto de trabajo. Valoración: **0.2 puntos**.
2. Experiencia en la ordenación y mantenimiento de colecciones zoológicas. Valoración: **6 puntos**. Se acreditará mediante contrato laboral y/o certificado expedido por la empresa de haber realizado estas funciones.
3. Experiencia en la construcción de bases de datos de colecciones zoológicas. Valoración: **2 puntos**. Se acreditará mediante contrato laboral y/o certificado expedido por la empresa de haber realizado estas funciones.
4. Tener conocimientos del manejo de bases de datos relacionales. Valoración: **0.2 puntos**. Se acreditará mediante certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temática cursadas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	30-06-2026 13:14:40



5. Tener conocimientos básicos del uso de herramientas estadísticas para el análisis de bases de datos, especialmente en el entorno R. Valoración: **0.4 puntos**. Se acreditará mediante certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temática cursadas.
6. Tener conocimientos básicos de Sistemas de Información Geográfica. Valoración: **0.4 puntos**. Se acreditará mediante certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temática cursadas.
7. Experiencia en la impartición de charlas, talleres, visitas guiadas o participación en actividades de divulgación sobre colecciones zoológicas. Valoración: **0.3 puntos**. Se acreditará mediante certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas y temática impartidas.
8. Tener conocimientos del idioma inglés para la comunicación entre bases de datos de colecciones zoológicas. Valoración: **0.5 puntos** nivel C1 o superior y **0.3 puntos** nivel B2. Se acreditará mediante certificación de cursos recibidos y/o nivel de inglés oficial. Sólo se valorará el nivel más alto acreditado.

#### FUNCIONES:

1. Mantener la colección zoológica del Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología y Edafología y Química Agrícola de la Universidad de Salamanca, tanto en la renovación de líquidos conservantes, como en la restitución de pastillas conservadoras de las colecciones entomológicas y de las colecciones de ejemplares preparados de aves, pieles y cráneos de mamíferos, colecciones osteológicas y ejemplares taxidermizados.
2. Preparar los ejemplares necesarios para las prácticas de las asignaturas del área de Zoología, tanto en el Grado en Biología, como en el Máster de Biología y Conservación de la Biodiversidad.
3. Monitorizar y velar por las condiciones ambientales de las colecciones zoológicas.
4. Servir como personal de apoyo en jornadas y visitas guiadas a las colecciones zoológicas.
5. Mantener y completar la base de datos de las colecciones zoológicas del Departamento.
6. Atender a las consultas externas de la colección de Zoología y al sistema de intercambio que se construya en base a la misma.
7. Colaborar para renovar y ampliar las colecciones zoológicas del Departamento mediante la colecta/captura de ejemplares en campo bajo supervisión facultativa, con la autorización o autorizaciones pertinentes por parte de la administración.
8. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas**, de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://ptgas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica  
El Gerente,  
PDF (BOCYL 13/06/24)  
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	30-06-2026 13:14:40

